



En defensa de mis nietos

Por Manuel Cabieses

"Los niños primero"

(Sebastián Piñera)

Tengo nietos y bisnietos. Los amo y me inquieta que puedan ser considerados "sospechosos" y sometidos a un vejatorio "control de identidad" (y registro del cuerpo y mochilas) junto a sus pololas [novias] y compañeros.

Estoy seguro que millones de padres, abuelos y bisabuelos comparten este rechazo categórico al engendro herodiano que se trama en el Congreso -el más desprestigiado poder del Estado- para victimizar todavía más a los niños y jóvenes de Chile.

En el 2007, durante el primer gobierno de la "socialista" Michelle Bachelet, se dictó la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente que rebajó a 14 años la edad mínima para ser sancionado por un tribunal.

¿A qué edad se apunta ahora a rebajar la responsabilidad penal de los chiquillos a los que el sistema empuja a violar leyes clasistas y opresivas de un Estado construido sobre la injusticia y la discriminación social y cuya bandera es una Constitución dictatorial?

La oposición se ufana de una resonante "victoria" en la Cámara de Diputados. Consiguió aumentar de 14 años -como pretendía el gobierno- a 16 la edad mínima para que la policía controle la identidad de menores sospechosos -por su apariencia- de ser peligrosos delincuentes e inspeccione sus pertenencias.

¿Y cómo sabrá la policía que los cabros son mayores de 16? ¿Por su aspecto? ¿Porque el vello asoma en su rostro?

Por favor, señores y señoras diputados, miren a sus propios hijos y nietos. ¿No parecen de 16 muchos chiquillos que solo tienen 14 o 15?

¿Aceptarán ustedes -encogiéndose hombros- que sus cabros sean humillados y registrados en las calles? ¿Acaso ustedes no conocen los “gentiles” procedimientos de carabineros? ¿Nunca participaron en una manifestación estudiantil, no aspiraron gas lacrimógeno ni los mojó el guanaco? ¿Nunca los subieron a patadas a una micro y estuvieron detenidos en una comisaría?

Bueno, si no pasaron por esas experiencias, que Dios los guarde.

Los diputados de la Democracia Cristiana (fervorosos creyentes del “*Dejad que los niños vengan a mí*”) y los parlamentarios del Partido Radical (defensores de los principios masónicos y republicanos de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*), hicieron posible que esta barbaridad del control de identidad a menores fuese aprobada en la Cámara de Diputados. Es de temer que la telaraña de intereses -que ha borrado las fronteras entre gobierno y oposición-, también haga posible su aprobación en el Senado. Entonces la aberración se convertirá en ley y los chiquillos y cabras que luzcan sospechosos (y sabemos que en este país la facha, la raza y el apellido son un escudo frente al abuso policial), no podrán circular por las calles de Chile.

Y eso no es todo. Lo que está en marcha va mucho más allá. Es el Estado Policial el que acecha oculto en la maraña leguleya. Al control preventivo de identidad lo acompañan los proyectos de control de armas, la modernización policial, el nuevo sistema de inteligencia, la especialización de las policías, etc., etc.

El Estado se prepara para enfrentar los próximos embates de la protesta social contra un modelo económico-social terriblemente injusto y abusador y que en América Latina (¿por qué no también en Chile?) comienza a ser enfrentado por el pueblo.

No es casual que esta estrategia apunte en primer lugar contra niños y jóvenes. Son los “pingüinos” los que en la última década han protagonizado los enfrentamientos más duros contra la injusticia social que produce la economía de mercado. En estos días los estudiantes realizan una vigorosa protesta por el alza del pasaje del Metro que afecta a la clase trabajadora. El mismo rol cumple el pueblo mapuche acosado por la militarización de la Araucanía y que sin embargo no cesa en su rebeldía.

Desde esta tribuna hacemos un llamado a los padres, abuelos y bisabuelos a manifestarse junto a sus hijos, nietos y bisnietos contra el control preventivo de identidad y contra el Estado Policial.

Actuemos antes que sea demasiado tarde.

puntofinalblog.cl